



TRIATLÓN **MEZALÓCHA** ÁNGEL SANTAMARÍA

27/05/2017

Reglamento





REGLAMENTO III TRIATLON MEZALLOCHA “ANGEL SANTAMARIA”

El Reglamento de competiciones de la *Federación Española de Triatlón* es el marco normativo de referencia.

Esta normativa, aparece en el *Reglamento de Competiciones de la Federación Española de Triatlón (FETRI)*, actualizado la edición en 2016. Se puede consultar en la web www.triatlon.org.

Todos los participantes en la prueba están obligados a conocer y cumplir las normas particulares del reglamento de competición, las del *Reglamento de Competiciones de la FETRI*, y las que en un momento determinado establezca o adopte, por seguridad, el responsable técnico de la prueba o las autoridades competentes, así como a seguir las indicaciones de los Jueces y Oficiales de la competición, de la Guardia Civil, y Protección Civil.

1. Reglamento

Artículo 1. Denominación

III TRIATLON MEZALLOCHA “ANGEL SANTAMARIA”. Se celebrará el sábado 27 mayo a las 17:00, en la localidad de Mezalocha (Zaragoza). Se llevará a cabo en modalidad sprint 750-20-5, siendo Campeonato de Aragón de la especialidad, además de Campeonato de Aragón Universitario.

Artículo 2. Reglas generales

- a) El Triatlón Sprint Mezalocha “Angel Santamaría” consta, de 750 m de natación en el pantano de Mezalocha, 20 km de ciclismo entre las localidades de Mezalocha y Muel y 5 km de carrera a pie por la zona urbana de Mezalocha.
- b) La organización se reserva el derecho de suspender la prueba si las condiciones meteorológicas u otras causas de fuerza mayor lo aconsejen, incluso una vez iniciadas.
 - a. Si el caudal del pantano, es menor de lo aconsejado para realizar la prueba, la organización se reserva la posibilidad de hacer un duatlón de carretera en distancia sprint.



- c) Además del Reglamento específico de la prueba, los triatletas deberán conocer el Reglamento de Competiciones de la FETRI, en el que se suscribe todas las normas de competición.
- d) Los participantes deberán pasar el control de material antes de la competición enseñando su DNI o tarjeta de la federación de triatlón.
- e) En el caso de que, obligados por las restricciones de uso de la vía pública, deban establecerse límites de horarios de paso, aquellos triatletas afectados deberán abandonar la prueba. En el caso de que continúen circulando, pasarán a tener la consideración de cualquier otro usuario de la vía pública.
- f) Los oficiales de la competición y el jurado de competición, son las únicas personas autorizadas y competentes para imponer las sanciones.
- g) Los organizadores del evento ordenarán, el lugar donde se permita el estacionamiento de vehículos tanto de los participantes como de los acompañantes, para no dificultar el paso de carrera.
- h) La cámara de llamadas tendrá lugar 15 minutos antes del inicio de la prueba en la primera área de transición, debiéndose situar cada participante delante de su bicicleta. Una vez situados, se irá llamando por orden de dorsal para dirigirse a la zona de salida de la prueba, que será dentro del agua del embalse.

Artículo 3. Categorías

- a) Las categorías del Triatlón de Mezalocha “Angel Santamaría” son las que se contemplan en la FETRI.
- b) Además de la categoría absoluta, a la que pertenecen todos los atletas, éstos podrán pertenecer a las siguientes categorías, según sus edades e independientemente de su sexo:
 - 15—17 años Cadete
 - 18 – 19 años Júnior
 - 20 – 23 años Sub 23
 - 40 – 49 años Veterano 1
 - 50 – 59 años Veterano 2
 - 60 o más años Veterano 3



- c) Las categorías estarán determinadas por la edad del atleta el 31 de diciembre del año en que se celebre la competición.
- d) Todos los participantes de la competición, optan a la clasificación absoluta además de a la propia de su edad. Así mismo, los universitarios optarán también a su clasificación.

Artículo 4. Natación

- a) El atleta puede nadar en el estilo que desee.
- b) El atleta debe hacer el recorrido marcado.
- c) El atleta no puede recibir ayuda externa.
- d) En caso de emergencia, el atleta debe alzar el brazo y solicitar asistencia. Una vez es atendido, el atleta debe retirarse de la competición.
- e) El traje de neopreno puede ser obligatorio, permitido o prohibido, en función de la temperatura del agua. (4.2 Reglamento de competiciones de la FETRI). Por las fechas y la temperatura del pantano es posible que sea obligatorio/opcional.
- f) La competición contará con dos salidas: una para hombres otra para mujeres.
- g) Para acceder a la zona de competición, los atletas deberán pasar por una zona donde se realizará un recuento o alineación de los mismos. Esta zona sólo podrá ser abandonada hacia la salida, y sólo bajo las indicaciones de los oficiales.
- h) La salida se dará desde dentro del pantano entre una línea imaginaria de dos boyas, si lo determinan los responsables de la prueba, por seguridad de los atletas.
- i) Una vez todos los atletas están en la salida, el oficial autorizado emitirá la señal acústica que indica la salida (bocinazo).
- j) En el caso de que la salida sea nula, los atletas deberán volver a la posición de inicio
- k) Equipamiento permitido:
 - a. El atleta debe llevar el gorro de natación que facilite la organización (con el número de dorsal) durante todo el desarrollo del segmento de natación. En caso de llevar gorros adicionales, deben ser éstos los que vayan debajo del facilitado por la organización.
 - b. Gafas.
 - c. Clips para la nariz.
 - d. Traje de neopreno cuando este permitido a causa de la temperatura del agua.



Artículo 5. Ciclismo

- a) El atleta no puede:
 - a. Bloquear otros atletas.
 - b. Circular con el torso desnudo.
 - c. Progresar sin la bicicleta.
- b) Conducta peligrosa:
 - a. Los atletas deben obedecer y respetar las normas de tráfico aplicadas de manera específica para la competición. El atleta que sobrepase el carril contrario de circulación señalado con conos será eliminado.
- c) Se debe utilizar el tipo de bicicleta que cumpla las especificaciones indicadas (5.2 Reglamento de competiciones de la FETRI). **Bicicleta de carretera.**
- d) Las ruedas, manillares y casco serán las establecidas en el Reglamento de la FETRI para competiciones en las que esté permitido ir a rueda.
- e) Equipamiento no permitido:
 - a. Auriculares.
 - b. Teléfonos móviles, cámara de video, fotos o aparato electrónico similar.
 - c. Contenedores de cristal.
 - d. Bicicleta o partes de la misma que no se ajusten a las especificaciones de este reglamento. **Prohibido los acoples**
- f) Los atletas doblados deberán permitir el paso al resto de competidores circulando por la derecha del carril y sin originar ningún tipo de obstrucción o maniobra peligrosa al resto de atletas.

Artículo 6. Carrera a pie

- a) El atleta:
 - a. Puede correr o caminar.
 - b. No puede correr con el torso desnudo.
 - c. No puede correr descalzo.
 - d. No puede correr con el casco puesto.
 - e. No puede usar vallas, postes, árboles u otros elementos fijos para facilitar los giros en las curvas.
 - f. No puede ser acompañado.



- b) La responsabilidad de permanecer en el circuito es del atleta. Cualquier atleta, que a vista del Delegado Técnico o del Médico, presente síntomas de peligro para el mismo u otros, debe ser retirado de la competición.
- c) Equipamiento no permitido
 - a. Auriculares.
 - b. Teléfonos móviles, cámara de video, fotos o aparato electrónico similar.
 - c. Envases de cristal.

Artículo 7. Retirada del dorsal y bolsa del corredor

La entrega de la bolsa del corredor se realizará en el pabellón municipal de Mezalocha, de 11:00 a 16:00. En el interior de la bolsa estará el dorsal, chip, gorro de natación y obsequio deportivo.

Artículo 8. Asistencia médica y seguros

La organización contará con 2 ambulancias con asistencia sanitaria. Además, la organización cuenta con un seguro de responsabilidad civil y un seguro de accidentes.

Artículo 9. Inscripciones

Las inscripciones se realizarán desde la página web de la FATRI en el siguiente enlace: <http://www.triatlonaragon.org/Competicion/8699/iii-triatlon-sprint-mezalocha--angel-santamaria----cto--aragon-de-triatlon-sprint-2017>. El plazo para inscribirse abrirá el 12 de abril y se cerrará el 24 de mayo o hasta completar el máximo de 250 inscripciones. Habrá varios plazos de inscripción, que serán los siguientes:

- a. Primer plazo: del 10 de abril al 20 de abril o al alcanzar los 50 inscritos; 20€
- b. Segundo plazo: del 21 de abril al 12 de mayo o al alcanzar los 100 inscritos; 24€
- c. Tercer plazo: del 13 de mayo al 24 de mayo o hasta completar 250 inscritos; 28€

Importante: los universitarios tendrán un precio reducido de 3€ (plazas limitadas), pero deberán tramitar su inscripción en su universidad (UNIZAR O USJ), optando tanto a la clasificación absoluta como a la universitaria.





Los no federados en triatlón tendrán un recargo de 6 € para la contratación de seguro obligatorio de un día, en cada una de las inscripciones.

Se permitirán anulaciones antes del cierre de inscripciones devolviendo el 50% de la inscripción. Tras el cierre de inscripciones (24/5/17), no se atenderán devoluciones.

Artículo 10. Cronometraje y clasificaciones

El cronometraje lo realizará la empresa especializada TEMPOFINITO, la cual publicará a través de la web de la FATRI las clasificaciones y tiempos en formato PDF.

Artículo 11. Recorridos y transiciones

Segmento natación: Dando salida junto a la presa del Embalse de Mezalocha, en su margen izquierda, se iniciara la prueba, teniendo que completar 750m de recorrido acuático en forma de triángulo marcado con boyas a rodear por su parte exterior. También se señalará la salida del agua hacia la transición para garantizar la orientación y dar fluidez a la prueba.



Acceso y área de transición de natación a ciclismo (T1): Una vez finalizado el segmento de natación, se sale del agua por la misma zona de inicio de la prueba y se recorren 250m de

camino de cemento, que separan la zona del embalse con la primera área de transición. La primera parte del recorrido (70m) son en ascenso, encontrando unos escalones en su parte final y el resto es un prolongado descenso, que termina en la entrada de la T1 ubicada en la pista de fútbol sala, entre las piscinas y el pabellón (Camino de las Eras). En dicha área se dejara el material usado en el sector de natación y se cogerá lo necesario para el segmento de ciclismo.



Segmento bici: El segmento ciclista se realiza con bicicleta de carretera que cumpla las especificaciones del Reglamento de Competiciones FETRI (artículos 5.2). El recorrido será de 2 vueltas a un circuito con un total de 19.5 km, en el cual estará permitido el drafting.

Al salir de la T1, una vez que el juez asignado por la FATRI nos indique la zona de montaje, se recorren 700m de zona urbana, con curvas, subidas y algún tramo de cemento deteriorado. A la salida del pueblo está ubicada la T2, que dejaremos a nuestra derecha y llegaremos al cruce con la carretera A-1101 girando a la derecha dirección Muel para adentrarse en un circuito de 4700 metros al que se tienen que dar 2 vueltas. Los giros con cambio de sentido estarán ubicados en zonas anchas y con buena visibilidad, indicados por conos y voluntarios de la organización, provistos de banderolas de señalización. También se situarán voluntarios en los cruces de caminos que se incorporan al tramo de vía del circuito con su debida señalización. Completadas las 2 vueltas del circuito una vez hecho el giro ubicado a la entrada de Mezalocha se abandona para terminar el segmento ciclista en la T2.



Recorrido Urbano (salida bici de T1 a enlace circuito).



Recorrido ciclista por A-1101

Área de transición de ciclismo a carrera a pie (T2): La segunda área de transición está ubicada en la entrada del pueblo de Mezalocha, en la Calle San Antonio. Una vez completado el recorrido de ciclismo, tras dejar el material de ciclismo y coger el de carrera a pie, se dará comienzo al último segmento de la prueba.



Segmento carrera a pie: El recorrido de la carrera a pie transcurre por zona urbana y alrededores, con piso de asfalto y cemento gran parte del recorrido. Es un recorrido con desniveles positivos y negativos. En los cruces y giros conflictivos o dudosos se situarán voluntarios para indicar su trayectoria a la vez que su debida señalización. Se realizarán 2 vueltas y media. Dos vuelta completas (partiendo de la T2) y otra mitad de la tercera vuelta hasta alcanzar el arco de Meta situado en el Camino de las Heras junto a la T1, donde se dará por finalizada la competición.



Circuito carrera a pie



Enlaces wikiloc:

- Bici: <https://es.wikiloc.com/wikiloc/view.do?id=16884739>
- Carrera a pie: <https://es.wikiloc.com/wikiloc/view.do?id=16891599>



Artículo 12. Servicios de la carrera.

La inscripción da derecho a los siguientes servicios de carrera:

- Bolsa del corredor con regalo deportivo, gorro de natación...
- Hidratación en la llegada a meta.
- Merendola después de la carrera.
- Cronometraje digital y publicación de resultados.
- Guardarropa y vestuarios con duchas.
- Masajes después de la carrera.
- Sorteo de regalos tras entrega de trofeos.

Artículo 13. Horarios

- 11:00-16:00 Entrega de dorsales en el pabellón municipal de Mezalocha
- 15:30-16:30 Apertura T2
- 15:45-16:45 Apertura T1
- 16:40 Fin calentamiento en pantano
- 16:45 Cámara de llamadas
- 17:00 Inicio prueba masculina
- 17:05 Inicio prueba femenina
- 17:06 Inicio paratriatlón
- 19:00 Fin de la prueba
- 19:15 Entrega de trofeos y sorteo de regalos

Artículo 14. Aceptación.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Comité Organizador.

La inscripción implica haber leído, entendido y adquirido lo que a continuación se expone:

Certifico que estoy en buen estado físico. Eximo de la responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivar tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias al Club Triatlón Europa, Ayuntamiento de Mezalocha, los sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados y demás organizadores. Renuncio a toda acción legal, que pudiera derivarse de la participación en el evento. Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica.

